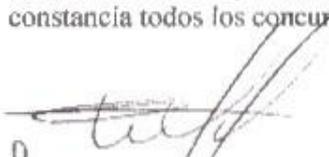
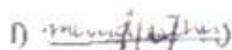


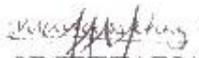
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LEXPASA S.A. CELEBRADA EL 28 DE ENERO DEL 2015**

En la Ciudad de Guayaquil a los veinte y ocho días del mes de julio del dos mil doce, en el domicilio ubicado en la calle Camilo Destruje 5812 entre la calle 40 ava -41 ava siendo las doce horas, se reúnen los accionistas de la **COMPAÑÍA LEXPASA S.A.** La Señora González De La Torre María Belén por sus propios derechos propietaria de setecientos sesenta y ocho acciones, el Señor De La Torre Yáñez Jorge Nehemías por sus propios derechos propietario de dieciséis acciones, y la Señora Yáñez Castro Judith Eva por sus propios derechos de dieciséis acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar americano cada una. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los mismos que deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas al tenor de lo dispuestos en el artículo 280 de la Ley de Compañías, Preside la Junta el Señor Julio Benítez Jiménez, y actúa como Secretaria la Señora María Esther González De La Torre, la misma que constata que se encuentra presente la totalidad el capital suscrito y pagado de la Compañía, luego de lo cual dio cumplimiento a lo dispuesto al Artículo 281 de la Ley de Compañías. El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que por convenir a los intereses de la compañía, se pone a consideración de la Junta el Punto Único del orden del día: **PUNTO UNICO.-** Aprobación al Gerente General DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2013 Una vez que se ha tratado el Punto Único del orden del día que antes se acordó. El presidente dispone un receso para que la secretaria redacte el acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las personas con que se inició y puesta a considerar de las mismas la redacción del Acta, la Junta resuelve por unanimidad aprobarla sin modificación alguna firmando para constancia todos los concurrentes.

  
D) **PRESIDENTE DE LA JUNTA**

  
D) **SECRETARIA.**

**CERTIFICO QUE:** El Acta es fiel copia, su original la misma que se encuentra en el Libro de Actas de LEXPASA S.A. a la que me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 28 de Enero del 2015.

  
**SECRETARIA**